

El tribunal de selección encargado de valorar las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por promoción interna, convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2017(D.O.E. nº 248 de 29 de diciembre), y reunido el día 20 de junio de 2019, tras la corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición del citado proceso selectivo, ha adoptado el siguiente

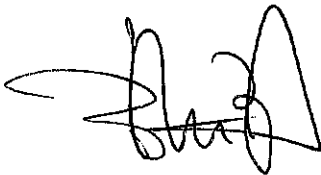
ACUERDO

Primero: Tras la revisión presencial de los ejercicios y advertido error material en aplicación de los criterios de corrección, aprobados y recogidos en el acta de fecha 26 de abril de 2019, se procede a rectificar la nota final de Dña. MARTA ISABEL GARCIA FERNANDEZ con DNI ****8685**, siendo la nota final 5,062 y, por lo tanto, a modificar la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo convocado por Orden de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por promoción interna.

Segundo: Se anuncia la apertura del plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este Acuerdo, para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen para la fase de concurso, según se establece en la Base Sexta, apartado 4 de la Orden de 27 de diciembre de 2017.


En Cáceres a 20 de junio de 2019

LA PRESIDENTA



Fdo: M^a. Del Pilar Blázquez García

EL SECRETARIO



Fdo: José Luis Pérez Vega